



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LA CONCORDIA"**, de la Parroquia Chillogallo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su constitución, la organización ha impulsado una gestión competente, generando las condiciones y espacios idóneos para la práctica deportiva y la integración de la comunidad, consolidando una labor responsable y comprometida, en función del interés colectivo;

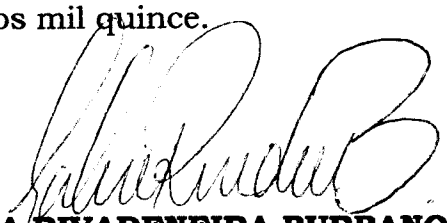
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca el aporte del valioso recurso humano que conforma la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LA CONCORDIA"**, al denotar sentido organizativo y disposición de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

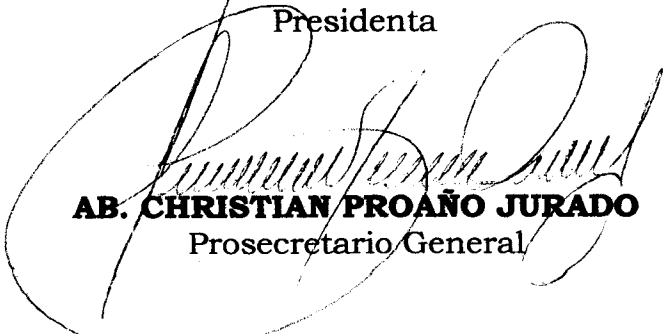
ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, deportistas y aficionados que conforman la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LA CONCORDIA"**, al celebrar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece el trabajo propositivo y dinámico implementado para la formación integral de la niñez y juventud ecuatoriana.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Prosecretario General